



20202510279101

Bogotá D.C., 01-04-2020

Señor (a)
Usuario (a) (Anónimo)
Publicar en Cartelera
Fijación: 17/04/2020
Desfijación: 24/04/2020

Unidad de Servicios de Salud Sur
USS MEXICANA

Asunto: Respuesta Sugerencia N° 311BTE 545952020

Reciba un Cordial Saludo. En la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente venimos trabajando por la mejora continua de la prestación de nuestros servicios de salud, buscando satisfacer sus necesidades y expectativas. Es por ello que para nosotros es de gran importancia conocer su percepción de la atención recibida, lo cual contribuye al fortalecimiento de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad, y nos da la posibilidad de implementar acciones de mejoramiento.

En respuesta a su requerimiento, donde solicita colocar jabón, papel higiénico y dejar sin llave el baño para usuarios, en la Unidad Mexicana. Nos permitimos comunicarle que su solicitud fue tenida en cuenta y se realizó el trámite necesario para disponer oportunamente de los dispensadores de toallas para secado de manos, papel higiénico y jabón. En procura que no se vuelva a presentar carencia de estos insumos, se realizará un seguimiento en la Unidad por parte de la supervisora y el personal de apoyo.

Continuamos atentos a cualquier solicitud que se encuentre dentro de nuestras competencias en el marco de la responsabilidad social con la cual nos hemos comprometido. Recuerde que cualquier inquietud adicional puede comunicarse con la Defensora del Ciudadano MIRELLA PEÑA ROJAS al Tel 2013120, en el horario de lunes a viernes de 07:00 am a 04:00 pm.

Cordialmente,

MIRELLA PEÑA ROJAS

Jefe Oficina Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente

Supersalud
Si Usted no está de acuerdo con la respuesta que le brindamos, puede comunicarse con la Superintendencia Nacional de Salud PBX (57-1) 4817000

Los abajo firmantes declaramos que hemos proyectado y revisado este documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales por lo tanto lo presentamos para la firma.

Aprobación	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Proyectado por:	Nohora Zoraida Florez Padilla	Supervisor contrato Limpieza y Desinfección	Rta enviada por ORFEO	18/03/2020
Transcrito por:	Diana Coy Silva	Técnico Operativo de Servicio al Ciudadano	Rta enviada por ORFEO	01/04/2020
Revisado por:	Luis Fernando Lizcano L	Profesional Universitario – Servicio al Ciudadano		01/04/2020

"Respetado Ciudadano – Ciudadana. La Secretaría Distrital de Salud con el propósito de mejorar la atención ciudadana, amablemente lo invita a darnos su opinión y sugerencias en la ENCUESTA DE SATISFACCIÓN SDQS-SDS que hemos dispuesto para usted en el link <http://app.saludcapital.gov.co/encuestas/index.php?sid=52866&lang=es> o acceder a la página www.saludcapital.gov.co – link de Contáctenos o Servicio al Ciudadano - Ir a enlace Encuesta de Satisfacción SDQS. Sus comentarios nos comprometen a mejorar. MUCHAS GRACIAS".
Y algunos de los derechos y deberes con los que cuenta en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente son:

DERECHO: A CONOCER los escenarios de participación social y cómo acceder a los mecanismos de escucha.
DEBER: A INFORMAR sobre situaciones irregulares que evidencie en la unidad de servicios de salud.

Calle 9 No. 39-45
Conmutador: 7560505
Ext: 1008
www.subredsuroccidente.gov.co

Código Postal: 111611



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

